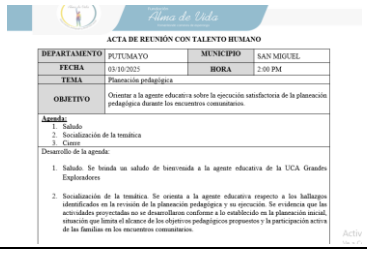
REGIONAL: Putumayo

CENTRO ZONAL: La Hormiga

OPERADOR: Fundación Alma de Vida

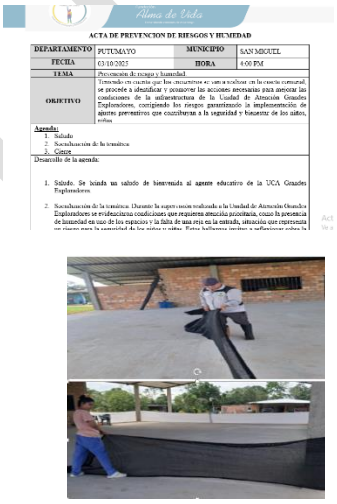
NOMBRE COORDINADORA LOCAL: LUZ DARY CIFUENTES MUÑOZ

FECHA: 03 Octubre de 2025

SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIONES (Actividades a realizar)	FECHA – dd/mm/aaaa (fecha programada de terminación)	EVIDENCIA (soporte del cumplimiento de la acción definida)	VERIFICACIÓN (cumple - no cumple; la actividad programada de acuerdo con la fecha y evidencia definida).
La planeación desarrollada no es acorde a la descrita.	- Verificación con el agente educativo sobre su compromiso y la importancia acerca de que las actividades deben sean implementadas tal como se proyectan.	03/10/2025	- Registro fotográfico de la reunión con el agente educativo  - Acta de sensibilización ejecución satisfactoria de planeación pedagógica.  ACTA DE REUNIÓN CON TALENTO HUMANO DEPARTAMENTO: PUTUMAYO — MUNICIPIO: SAN MIGUEL FECHA: 03/10/2025 — HORA: 2:00 PM TEMA: Planeación pedagógica OBJETIVO: Orientar a la agente educativa sobre la ejecución satisfactoria de la planeación pedagógica durante los encuentros comunitarios. Agenda: 1. Saludo 2. Socialización de la temática 3. Cierre Desarrollo de la agenda: 1. Saludo. Se brinda un saludo de bienvenida a la agente educativa de la UCA Grandes Exploradores 2. Socialización de la temática. Se orienta a la agente educativa respecto a los hallazgos identificados en la revisión de la planeación pedagógica y su ejecución. Se evidencia que las actividades proyectadas no se desarrollaron conforme a lo establecido en la planeación inicial, situación que limita el alcance de los objetivos pedagógicos propuestos y la participación activa de las familias en los encuentros comunitarios.	CUMPLE
UCA no cuenta con rutas de evacuación señalizadas	Reunión con el agente educativo sobre su compromiso y la importancia de efectuar las modificaciones pertinentes, garantizando la correcta adecuación y	03/10/2025	- Registro fotográfico de la reunión con la agente educativa - Acta cambio de señalización UCA.	CUMPLE

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	unificación de la señalización y los puntos de encuentro conforme a los estándares institucionales.			
La infraestructura no se encuentra en buenas condiciones y presenta riesgos de humedad, como tampoco de evidencia ajustes en la UCA para prevenir riesgos	Reunión con el agente educativo sobre su compromiso y la importancia de brindar espacios seguros a los niños y niñas. Con el fin de garantizar seguridad para los niños y niñas, se logra el préstamo de la caseta comunal de manera provisional, a la cual se le realiza un encierro en lona.	03/10/2025	- Registro fotográfico de la reunión con la agente educativa - Acta de ajustes para la seguridad en la UCA. 	CUMPLE

Firma
Coordinación Local

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Fundación
Alma de Vida
Fomentando caminos de esperanza

William Marin O
8/10/2025

San juan de pasto, octubre 10 de 2025

Señora:

WILLIAM ALBERTO MARIN ORDOÑEZ.
Agente Educativo modalidad EIC - San Miguel Putumayo.

ASUNTO: ***Notificación presunto Incumplimiento contractual.***

Cordial saludo,

En atención al asunto del presente y teniendo en cuenta el Requerimiento Jurídico con radicado numero 202553004000031891 emanado por la supervisora del contrato No. 86001912025 Dra. MARIA EUGENIA SALAZAR, quien de acuerdo a las verificaciones del equipo de apoyo a la supervisión en zona, encontraron novedades referentes a incumplimiento contractuales que se evidencian en las UCAS de la cual usted están asignada para el desarrollo de las actividades y funciones en desarrollo de la modalidad EIC, me permito notificarle el presunto INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, del cual se desprende de los hallazgos evidenciados por el ICBF – CZ LA HORMIGA.

Las OMISIONES mencionadas dieron base para la apertura del requerimiento jurídico notificado por el ICBF hacia FUNAVI. Con base a lo anterior, FUNAVI se permite notificarle a usted la molestia que genera los posibles incumplimientos contractuales, ya que desde la competencia del equipo profesional como coordinadores general y local han brindado orientaciones y capacitaciones con el afán de prevenir y subsanar en tiempos pertinentes las omisiones que se encontraron por el CZ LA HORMIGA, por dicho motivo encuentra presuntos incumplimientos en la ***cláusula Segunda Obligaciones Generales a cargo del Contratista. A) Con las Familias. 1) Cumplir con todas las responsabilidades y compromisos como Agente Educativa que señala el Lineamiento Técnico y administrativo de la modalidad 2) Realizar la labor contratada cumpliendo estrictamente los niveles de calidad, puntualidad, diligencia, cuidado y pericia que le señale el CONTRATANTE Y los que la labor imponga. B) Desde el servicio: 3) Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizaran con los niños y niñas (Entorno Comunitario) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al proyecto pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas.***

Fundación
Alma de Vida
Fomentando caminos de esperanza

Teniendo en cuenta lo anterior FUNAVI le notifica a usted que cuenta con 5 días hábiles a partir de la fecha de entrega para realizar los descargos que a bien tenga que realizar en referencia al presente, así mismo se permite notificar que de seguir con las inconsistencias, se iniciaría los trámites pertinentes del debido proceso y tomar las acciones jurídicas que a bien se puedan aplicar.

Se anexa Requerimiento Jurídico No. 202553004000031891

atentamente,

VERONICA ALEJANDRA CABRERA CHAVES
Fundación Alma De Vida- FUNAVI
Representante Legal

REGIONAL: Putumayo

CENTRO ZONAL: La Hormiga

OPERADOR: Fundación Alma de Vida

NOMBRE COORDINADORA LOCAL: YENIFER ALEXANDRA OSSA RODRIGUEZ

FECHA: 03 Octubre de 2025

SITUACIÓN ENCONTRADA	ACCIONES (Actividades a realizar)	FECHA – dd/mm/aaaa (fecha programada de terminación)	EVIDENCIA (soporte del cumplimiento de la acción definida)	VERIFICACIÓN (cumple - no cumple; la actividad programada de acuerdo con la fecha y evidencia definida).
No se está cumpliendo con la implementación del plan de saneamiento básico, condiciones deficientes en la unidad sanitaria de la UCA	Reunión con la agente educativa sobre su compromiso y la importancia de mejorar las condiciones de higiene, presentación y funcionalidad del espacio destinado a la atención de las familias, niñas y niños. .	03/10/2025	- Registro fotográfico  - Acta de adecuación de UCA. 	CUMPLE

Firma
Coordinación Local

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PUBLICA

Fundación
Alma de Vida
Fomentando caminos de esperanza

Suzan Cifuentes C.
1.126.454.786
08-10-2025.

San juan de pasto, octubre 10 de 2025

Señora:

SUZAN LILI CIFUNTES CASTRO.
Agente Educativo modalidad EIC - San Miguel Putumayo.

ASUNTO: ***Notificación presunto Incumplimiento contractual.***

Cordial saludo,

En atención al asunto del presente y teniendo en cuenta el Requerimiento Jurídico con radicado numero 202553004000031891 emanado por la supervisora del contrato No. 86001912025 Dra. MARIA EUGENIA SALAZAR, quien de acuerdo a las verificaciones del equipo de apoyo a la supervisión en zona, encontraron novedades referentes a incumplimiento contractuales que se evidencian en las UCAS de la cual usted están asignada para el desarrollo de las actividades y funciones en desarrollo de la modalidad EIC, me permito notificarle el presunto INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, del cual se desprende de los hallazgos evidenciados por el ICBF – CZ LA HORMIGA.

Las OMISIONES mencionadas dieron base para la apertura del requerimiento jurídico notificado por el ICBF hacia FUNAVI. Con base a lo anterior, FUNAVI se permite notificarle a usted la molestia que genera los posibles incumplimientos contractuales, ya que desde la competencia del equipo profesional como coordinadores general y local han brindado orientaciones y capacitaciones con el afán de prevenir y subsanar en tiempos pertinentes las omisiones que se encontraron por el CZ LA HORMIGA, por dicho motivo encuentra presuntos incumplimientos en la ***cláusula Segunda Obligaciones Generales a cargo del Contratista. A) Con las Familias. 1) Cumplir con todas las responsabilidades y compromisos como Agente Educativa que señala el Lineamiento Técnico y administrativo de la modalidad 2) Realizar la labor contratada cumpliendo estrictamente los niveles de calidad, puntualidad, diligencia, cuidado y pericia que le señale el CONTRATANTE Y los que la labor imponga. B) Desde el servicio: 3) Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizaran con los niños y niñas (Entorno Comunitario) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al proyecto pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas.***

Fundación
Alma de Vida
Fomentando caminos de esperanza

Teniendo en cuenta lo anterior FUNAVI le notifica a usted que cuenta con 5 días hábiles a partir de la fecha de entrega para realizar los descargos que a bien tenga que realizar en referencia al presente, así mismo se permite notificar que de seguir con las inconsistencias, se iniciaría los trámites pertinentes del debido proceso y tomar las acciones jurídicas que a bien se puedan aplicar.

Se anexa Requerimiento Jurídico No. 202553004000031891

atentamente,

VERONICA ALEJANDRA CABRERA CHAVES
Fundación Alma De Vida- FUNAVI
Representante Legal